



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla

UTP
y

DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



**Programa Institucional de Aplicación
de los Criterios emitidos por la
Secretaría de Salud, Secretaría
del Trabajo y Previsión Social y
el IMSS para las poblaciones en
situaciones de vulnerabilidad ante
SARS-CoV2 (COVID-19)**

ANTECEDENTES

El 24 de marzo del 2020, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo sobre las medidas preventivas para COVID-19, en el cual se establece como personas vulnerables a las que pertenecen a los siguientes grupos:

- Adulto mayor de 65 años
- Embarazadas o en periodo de lactancia
- Menor de 5 años
- Personas con discapacidad
- Personas con enfermedades crónicas no transmisibles
- Personas con padecimiento o tratamiento farmacológico que les genere inmunosupresión del sistema inmunológico

El 29 de mayo 2020 se emite en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo sobre los lineamientos para la reapertura de actividades económicas en donde señala que las poblaciones vulnerables “son aquellas que debido a determinadas condiciones o características de salud son mas propensas a desarrollar una complicación o morir por COVID-19”. Incluye términos como diabetes mellitus e hipertensión “descontroladas” sin especificar cuando se consideran descontroladas.

Por lo que, con fecha 27 de julio de 2020, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el que se da a conocer que las Secretarías de Salud, de Trabajo y Previsión Social, así como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) darán a conocer en el sitio web <https://coronavirus.gob.mx/> los criterios para las poblaciones en situación de vulnerabilidad que pueden desarrollar una complicación o morir por COVID-19, en la reapertura de actividades económicas en los centros de trabajo. En esa misma fecha fueron publicados en el citado sitio web los criterios de referencia.



INTRODUCCIÓN

En atención a que el COVID-19 tiene un espectro variable (véase ilustración 1) y que como Población Vulnerable se considera: aquellas personas que, debido a determinadas condiciones o características de salud, son más propensas a desarrollar una complicación o a morir por COVID-19; resulta necesario encontrar un equilibrio entre el cuidado de la salud y la apertura de las actividades económicas y sociales; es por ello que, el concepto “valor de vulnerabilidad” construido mediante el análisis de una amplia evidencia científica, toma especial relevancia; dicho concepto se define operacionalmente como: grado de aquellas condiciones de salud que provocan que las personas sean más propensas a desarrollar una complicación o morir por COVID-19.



Asintomático.



Cuadro de vía aérea superior, autolimitado y sin complicaciones.



Enfermedad Pulmonar Grave, con complicaciones sistémicas que requieren hospitalización, respiración con ventilador mecánico, tratamiento en unidad de cuidados intensivos.



Muerte.

OBJETIVO

Identificar al personal vulnerable de la Universidad, garantizando su confidencialidad y no discriminación, mediante la aplicación de los criterios de vulnerabilidad y sus medidas de protección correspondientes; en observancia al Acuerdo por el que se da a conocer que las Secretarías de Salud, y de Trabajo y Previsión Social, así como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) darán a conocer en el sitio web <https://coronavirus.gob.mx/> los criterios para las poblaciones en situación de vulnerabilidad que pueden desarrollar una complicación o morir por COVID-19, en la reapertura de actividades económicas en los centros de trabajo.

PROCEDIMIENTO:

1. Se asignará y facultará a la figura encargada de identificar a las personas en situación de vulnerabilidad.
2. Se realizará y validará el programa para la identificación del personal vulnerable y su seguimiento.
3. Se informará a los trabajadores sobre este Programa y sobre el personal asignado para su implementación.
4. Se garantizará su confidencialidad, seguridad en protección de datos personales y no discriminación.
5. Se emitirá una Convocatoria a todo el personal para responder el cuestionario “Conociendo mi vulnerabilidad en salud” preguntando expresamente si son portadores de alguna de las siguientes condiciones:
 - a. Embarazo
 - b. Lactancia Materna
 - c. Diabetes
 - d. Hipertensión Arterial
 - e. Enfermedad Cardiovascular o Cerebrovascular
 - f. Asma
 - g. Cáncer
 - h. Enfermedad Obstructiva Crónica
 - i. Enfermedades que requieren inmunosupresión (así como: receptor de trasplante en tratamiento farmacológico y personas en tratamiento con prednisona o corticoesteroides)

- j. Enfermedad renal crónica
 - k. Infección por VIH
6. Una vez identificado el personal con algunas de las condiciones mencionadas, se le realizará una revisión médica y en caso necesario, se le solicitarán pruebas de laboratorio y/o gabinete (en el laboratorio especificado y con una antigüedad no mayor a 5 días), o en su caso, si el padecimiento lo requiere deberá presentar dictamen de médico especialista correspondiente.
 7. Posteriormente se requisará el formato “Identificación y Monitoreo del Personal Vulnerable” (Anexo 1) con la finalidad de dar pronto seguimiento durante su reincorporación laboral para protegerles.
 8. Se emitirá el Dictamen de Vulnerabilidad en el que se especificará si el trabajador puede o no presentarse a laborar presencialmente según corresponda (Anexo 2) y éste podrá variar durante la revaloración que se dará al paciente (Anexo 3).



ANEXO 1

Nombre del trabajador	Condición de Vulnerabilidad	Valor de Vulnerabilidad	Fecha de Identificación	Periodo de Revaloración	Resultado y fecha de la 1° evaluación del valor de vulnerabilidad	Resultado de la 2° evaluación del valor de vulnerabilidad	Resultado de la 3° evaluación del valor de vulnerabilidad	Resultado de la 4° evaluación del valor de vulnerabilidad
					Fecha: 10/09/2020	Fecha: 10/10/2020	Fecha: 10/09/2020	Fecha: 10/10/2020
Ejemplo	Obesidad	≥ 40 kg/m ²	10/09/2020	1 vez al mes	Resultado: 42.5 kg/m ²	Resultado: 41.5 kg/m ²	Resultado:	Resultado:
					Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:
					Resultado:	Resultado:	Resultado:	Resultado:
					Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:
					Resultado:	Resultado:	Resultado:	Resultado:
					Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:
					Resultado:	Resultado:	Resultado:	Resultado:
					Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:



ANEXO 2: TABLA VALOR DE VULNERABILIDAD EN EL RETORNO AL TRABAJO POR COVID-19

Condición que pone en situación de vulnerabilidad	Valor de vulnerabilidad	Máximo	Alto	Intermedio	Cotidiano
Embarazo	Tercer trimestre del embarazo	Realizará trabajo desde casa	Realizará trabajo desde casa	Pueden regresar en áreas de no atención a pacientes con SARS CoV2	Regreso completo
Lactancia materna	Durante la incapacidad por maternidad	Se queda en casa	Se queda en casa	Se queda en casa	Se queda en casa
Obesidad	Índice de masa corporal $\geq 40 \text{kg/m}^2$	Realizará trabajo desde casa	Realizará trabajo desde casa	Pueden regresar en áreas de no atención a pacientes con SARS CoV2 Pueden regresar en áreas de no atención a pacientes con SARS CoV2	Regreso completo
Mayores de 60 años sin comorbilidades	Mayores de 60 años sin comorbilidades	Realizará trabajo desde casa	Realizará trabajo desde casa	Pueden regresar en áreas de no atención a pacientes con SARS CoV2	Regreso completo
Diabetes Mellitus descontrolada	Hemoglobina A1c HbA1c > 8%	Realizará trabajo desde casa	Realizará trabajo desde casa	regresar en áreas de no atención a pacientes contacto con SARS CoV2	Regreso completo
Hipertensión Arterial Sistémica (HAS) descontrolada	Hipertensión Grado 2 (Sistólica 160-179 mmHg o Diastólica 100 - 109 mmHg) o mayor	Realizará trabajo desde casa	Realizará trabajo desde casa	Pueden regresar en áreas de no atención a pacientes con SARS CoV2	Regreso completo
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica	Diagnóstico establecido por Neumología y requiere tratamiento diariamente con CAT ^a ≥ 10	Realizará trabajo desde casa	Realizará trabajo desde casa	Pueden regresar en áreas de no atención a pacientes con SARS CoV2	Regreso completo
Asma	Moderada (GINA) ^b . Diagnóstico establecido por Neumología, tiene síntomas diariamente, afectan la actividad y el sueño, requiere tratamiento de rescate diariamente	Realizará trabajo desde casa	Realizará trabajo desde casa	Pueden regresar en áreas de no atención a pacientes contacto con SARS CoV2	Regreso completo
Enfermedad Cardiovascular o cerebrovascular	Diagnóstico establecido por cardiología o neurología y requiere de tratamiento continuado o ha requerido de hospitalización por patología en el último año, sin incluir hipertensión arterial.	Realizará trabajo desde casa	Realizará trabajo desde casa	Puede regresar en áreas de no atención a pacientes con SARS CoV2	Regreso completo

Enfermedad Renal Crónica	Trabajadores en estadio KDIGOc 3b o mayor, con eventos de proteinuria en el último año o alguna otra manifestación de compromiso renal	Realizará trabajo desde casa	Realizará trabajo desde casa	Puede regresar en áreas de no atención a pacientes con SARS CoV2	Regreso completo
Estados patológicos que requieren tratamiento con inmunosupresión	Estados patológicos que requieren tratamiento con inmunosupresión	Realizará trabajo desde casa	Realizará trabajo desde casa	Puede regresar en áreas de no atención a pacientes con SARS CoV2	Regreso completo
Infección por VIH	CD4 < 350 células/mL	Realizará trabajo desde casa	Realizará trabajo desde casa	Puede regresar en áreas de no atención a pacientes con SARS CoV2	Regreso completo
Cáncer	Con tratamiento quimioterapéutico en el último mes	Realizará trabajo desde casa	Realizará trabajo desde casa	Realizará trabajo desde casa	Regreso completo
Combinaciones de comorbilidades	Dos o más comorbilidades que cumplen el valor de vulnerabilidad	Realizará trabajo desde casa	Realizará trabajo desde casa	Realizará trabajo desde casa	Regreso completo
Combinaciones de comorbilidades	Dos o más comorbilidades que no cumplen el valor de vulnerabilidad	Regreso completo	Regreso completo	Regreso completo	Regreso completo

ANEXO 3

Condición que pone en situación de vulnerabilidad	Revaloración de valor vulnerabilidad
Embarazo	No requiere de revaloración.
Lactancia materna	No requiere de revaloración.
Obesidad	Valoración médica cada mes.
Mayores de 60 años sin comorbilidades	No requiere de revaloración.
Diabetes Mellitus descontrolada	Valoración médica cada mes.
Hipertensión Arterial Sistémica (HAS) descontrolada	Valoración médica cada mes.
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica	Valoración médica cada 3 meses.
Asma	Valoración médica cada 3 meses.
Enfermedad Cardiovascular o cerebrovascular	Valoración médica cada 3 meses.
Enfermedad Renal Crónica	Valoración médica cada 3 meses.
Estados patológicos que requieren tratamiento con inmunosupresión	Valoración médica cada 3 meses.
Infección por VIH	Valoración médica cada 3 meses.
Cáncer	Valoración médica cada 3 meses.
Combinaciones de comorbilidades	Deberán valorarse de acuerdo con el requerimiento de valoración más corto

